



Revista
WANCEULEN E.F. DIGITAL

Número 3 - Mayo 2007

**LA PRÁCTICA
FÍSICO-DEPORTIVA-RECREATIVA
COMO ALTERNATIVA PARA EL OCIO**

José Antonio Rebollo González

C.E.P. Huelva - Isla Cristina

1.- INTRODUCCIÓN

El siglo XXI avanza con paso firme en la consolidación de una sociedad del ocio, ya que progresivamente vemos como tenemos cada vez más tiempo libre y en la mayoría de los casos no sabemos como rentabilizarlo.

Tenemos por lo tanto que pensar en plantearnos por una parte la posibilidad de enseñar a la población a ocupar el tiempo libre de una manera libre, reflexiva, saludable y si es posible activa, y por otra parte ofrecer un programa de alternativas que este suficientemente contextualizado, con actividades atractivas, sugerentes y adaptadas a cada sector de la población, y que facilite y favorezca el acceso de todas las personas a las mismas.

Nuestra propuesta va encaminada a consolidar la actividad físico – deportivo – recreativa, como alternativa a convertir el tiempo libre en un tiempo de ocio activo y participativo donde cada sujeto sea participe de su actividad, encontrando un espacio para el esparcimiento, que le va a aportar unas condiciones adecuadas para la mejora de la calidad de vida y en donde no tengamos espacio para la exclusión.

Consideramos imprescindible la formación de Técnicos Deportivos que tengan una formación adecuada, que den respuesta a este otro camino del Deporte donde toda la población tenga cabida sin límite de edad, sexo o condición física.

2.- OCIO Y TIEMPO LIBRE

Hemos querido comenzar nuestro trabajo con una clarificación conceptual de estos términos con el fin de poder, posteriormente, contextualizar nuestros planteamientos, aunque somos conscientes de que un término va ligado al otro. Queremos por lo tanto abordar como, en la sociedad actual, es significativo el aumento progresivo de tiempo libre, y como estas circunstancias han repercutido en la expansión de las actividades de ocio, y es notorio que una de las actividades más utilizadas en ese cambio es la actividad físico – deportiva – recreativa.

Son muchas y variadas las definiciones que hemos podido encontrar para definir el tiempo libre y ocio, autores como López y Cols. (1982), Quintana (1991), Trilla (1993), Martínez del Castillo (1995 y 1996), Marín (1998), Ander-Egg (2000), Llull (2001) han aportado distintas definiciones sobre el tiempo libre, matizando distintos aspectos.

En un principio puede aparecer el tiempo libre vinculado al trabajo, así (Dumazedier, 1968:106) *señala que es un hecho social condicionado por el tipo de trabajo, pero que a su vez influye en éste...*, pero autores como Martínez del Castillo (1996:14), lo señalan como el *“tiempo que un individuo tiene después del trabajo y otros deberes y necesidades y que puede dirigir hacia ciertas finalidades: descanso, distracción participación y relación social o perfeccionamiento personal”*, clarifican un poco más el término añadiendo matices a esta primera apreciación.

Si autores como Pedró i García (1984), resumen considerando el tiempo libre como el período temporal no sujeto a necesidades ni obligaciones, es decir redundante en la necesidad de que la actividad que hagamos en el tiempo libre este absolutamente ligada a la libertad de elección. En esa misma línea se manifiesta (Camerino, 2000), que señala que en este tiempo "la libertad predomina sobre las necesidades inmediatas".

Otros como Munné (1980: 55-57), hace una distinción de cinco "tiempos libres":

- 1) Tiempo libre es el que queda después del trabajo.
- 2) Tiempo libre es el que queda libre de las necesidades y las obligaciones cotidianas.
- 3) Tiempo libre es el que queda libre de las necesidades y obligaciones cotidianas y se emplea en lo que uno quiere.
- 4) El tiempo libre es el que se emplea en lo que uno quiere.
- 5) El tiempo libre es definido como la parte del tiempo fuera del trabajo, aclarando algunos destinados al desarrollo físico e intelectual del hombre en cuanto fin en sí mismo.

Podemos ver, por lo tanto, como este autor hace una evolución del tiempo libre desde el tiempo que queda después del trabajo hasta llegar a conjugar principios de libertad en la actividad, disfrute, y desarrollo integral del individuo no solo a nivel intelectual sino también físico.

En el siguiente cuadro podemos ver como Torres Martín (2002), a partir de los estudios de López Andrada (1982), realiza una propuesta de niveles del tiempo libre, que nos parece que aporta una matización interesante, profundizando en la clarificación del concepto de tiempo libre y abriendo una brecha relevante en la necesidad de una formación para ese tiempo libre.

NIVEL DE...	
Formación	Sería el de más alto valor, ya que es un tiempo empleado para conocerse y realizarse uno mismo.
Entretenimiento	Previo al nivel anterior, incluiría todo lo relacionado con la diversión y la distracción.
Descanso	Toda persona necesita descansar. Se incluyen en este nivel todas aquellas actividades que ayudan a revitalizar al individuo.
Aburrimiento	Cuando la persona piensa exclusivamente en disfrutar, cae en el hastío una y otra vez. Especialmente los más jóvenes que se mueven en este nivel corren un peligroso riesgo si son presos de una desgana que oprime y ahoga.
Consumo	Propio de esta sociedad, este nivel ofrece a la persona actividades manipuladoras y alienantes, que lo inducen a consumir sin sentido crítico de lo que hace.

Cuadro: Torres Martín (2002) a partir de López Andrada (1982)

García M. E. (2001: 43), concluye después de un exhaustivo análisis *que el tiempo libre juega, cada vez más, un papel de agente de la transformación social. Éste supone un tiempo disponible, desligado de las tareas de producción; es un tiempo dinámico del que se busca obtener el máximo provecho.*

En la actualidad se considera que es una necesidad más de la población y una reivindicación decidida, con el fin de cubrir las dimensiones integrales de la persona, a nuestro juicio desde todas las instancias competentes se deben abordar estas expectativas con una formación adecuada que dé cobertura a esta demanda de la población.

En el término ocio encontramos una evolución paralela al proceso de cambio que se está produciendo socialmente, creemos que ha quedado suficientemente justificado en las reflexiones anteriores su inclusión dentro del tiempo libre que como señala Torres, (1998: 48) *es una parte del tiempo libre de las personas, unos lo desarrollan con la práctica deportiva, otros con la televisión, otros con la música, etc.*

Dumazedier, (1974: 93) lo define como el *conjunto de ocupaciones a las que el individuo puede dedicarse voluntariamente, sea para descansar o para divertirse, o para desarrollar su información o su formación desinteresada, su voluntaria participación social o su libre capacidad creadora, cuando se ha liberado de sus obligaciones profesionales, familiares y sociales.* Es decir comenzamos a hacer hincapié en esa parte del tiempo libre que las personas utilizamos en hacer actividades libremente y encaminadas a nuestro disfrute individual o social.

En este mismo sentido (Puig y Trilla, 1996) concluyen diciendo que *se crea una situación de ocio cuando el individuo durante su tiempo libre decide y gestiona libremente sus actividades, obtiene placer y satisface necesidades personales, tales como descansar, divertirse o desarrollarse.* En este sentido (Torres 1999), considera que difícilmente se puede separar del placer que puede proporcionar a quienes se vinculan de forma voluntaria.

Si hablamos en términos de formación integral del individuo nos parecen relevantes las palabras de Cuenca (2000:13), que apunta que *la bondad de la experiencia de ocio en sí misma y su caudal humanizador y motivante, es capaz de incidir en cada cual y contribuir a su mejora personal.* Por lo tanto parece claro que no es suficiente con el espacio y el tiempo de ocio, hay que ir más allá y educar, formar a las personas para que puedan crear y disfrutar de su propio ocio, este mismo autor señala que el valor del ocio como espacio formativo para el desarrollo personal destacando como elementos determinantes, la libertad de elección y realización, creatividad, satisfacción, disfrute y motivación intrínseca, abogando por una contribución a una vida comunitaria y personal mejor que favorezca la igualdad de oportunidades, (Cuenca, 1995).

Parece por lo tanto necesario establecer unas características que definan las actividades de ocio y para ello nos quedamos con las que establece Cagigal (1981):

- Ocupación voluntaria
- Descanso
- Diversión

- Formación
- Participación Social
- Desarrollo de la capacidad creadora.
- Mecanismo de defensa del sedentarismo.

Por otra parte Trilla, citado por García (2001: 65), plantea que para que una actividad sea considerada de ocio debe cumplir tres principios fundamentales:

- Autónoma
- Autotélica
- Placentera

Bajo este prisma es fácil pensar en un ocio en continua expansión y cambio, provocando continuamente la aparición de nuevas perspectivas y, en definitiva, un ocio creativo. En palabras de Cuenca (2000:114), *existe una dimensión creativa del ocio, propio de la cultura clásica. Un ocio formativo, reflexivo, creativo y de crecimiento personal. La dimensión creativa del ocio es una dimensión de desarrollo personal que tiene lugar a través de acciones gratificantes que se realizan por propia voluntad...*

Para concluir podemos decir que el ocio es una parte del tiempo libre, que tiene como característica principal la de tener contenidos que tienen finalidad en si mismos, que resultan plácidas y reconfortantes para los que las practican, en definitiva una forma de emplear el tiempo libre mediante tareas que son deseables en si mismas. Por lo tanto los sujetos las eligen y realizan de manera autónoma y resultan agradables, reconfortantes o divertidas para las personas. Torres Martín (2002). Es decir que como señala Calvo (1997), lo más importante no son las actividades sino la actitud con la que las personas abordan las mismas.

3.- DEPORTE Y OCIO

La Actividad física recreativa es un recurso para una vivencia más placentera, comunicativa, creativa y social de nuestras prácticas corporales y en cierta forma puede convertirse en una valiosa herramienta para Educar en y para el ocio. (Torres Guerrero, J. 1999).

Nos sentimos plenamente identificados con estas palabras que definen de alguna manera el camino que debe afrontar el Deporte, en la sociedad actual, algo que nos reafirma en la idea de que reúne las condiciones ideales para ocupar un lugar de privilegio a la hora de ofrecerse como alternativa de ocio para todos los sectores de la población, autores como Ferrando (1998), señalan al deporte unido al ocio. Este mismo autor manifiesta que *la idea de relacionar ocio y deporte se puede encontrar prácticamente en todas las principales tradiciones de sociología del deporte y de sociología del ocio.* (1990: 65).

Coincidimos con Torres Martín (2002) en el sentido de que el deporte en estos momentos se desenvuelve como filosofía de vida, que a nuestro juicio es necesario transmitir a la población, comenzando por los más jóvenes, posibilitando el acceso de todos a propuestas deportivas atractivas, sugestivas que motiven la práctica y despierten aficiones, Llull (2001), y adaptadas a las necesidades de cada uno en cada

momento. Siempre respetando la autonomía y la libre elección como defienden Puig y Trilla (1996).

Además del deporte existen otras actividades que se pueden hacer para utilizar el tiempo de ocio, aunque coincidimos con Torres (1999) en que hay que tener presente que este es una de las más importantes, así se puede comprobar en los estudios de García Ferrando (1996), que constatan como el deporte se encuentra entre las diez actividades de tiempo libre realizadas con mayor frecuencia.

En cualquier caso, el deporte, bajo nuestro punto de vista, aglutina una serie de características que lo hacen ser un argumento sólido para la ocupación del tiempo libre. Gutiérrez (1995) cataloga entre los distintos valores del deporte una dimensión filosófica, el disfrute, placer, diversión, alegría, salud, bienestar físico...

El deporte estrechamente ligado a la salud y la recreación, debe lucir sus valores reales vinculados de forma significativa a la educación, proponiendo una actividad integradora y socializante que no olvide el principio de "todos los deportes para todos" que planteaba el barón Pierre de Coubertain citado por Durantez (2003).

Coincidimos con Gutiérrez (2003:149), que citando a Remans (1990), *señala que la idea del deporte es de naturaleza sociocultural; se refiere al deporte y a sus funciones como parte integrante de la educación permanente, expresando el nuevo papel que el deporte necesita asumir en la sociedad dinámica actual. Deporte incluye no sólo el propio deporte sino también, y quizás ante todo, varias formas de actividad física, desde juegos espontáneos no organizados, hasta un mínimo ejercicio físico realizado de forma regular.*

Es difícil que en los comienzos del siglo pasado alguien pudiera soñar con la eclosión tan extraordinariamente importante que está experimentando el deporte, *el deporte como espectáculo y como práctica, se ha convertido en elemento importante de esta oferta de las administraciones públicas, y resulta complicado encontrar en España la celebración pública de un festividad cualquiera, que no vaya acompañada de juegos, espectáculos y actividades deportivas.* García Ferrando (1990:97).

Nos parecen elocuentes los datos que aparecen en *El deporte del siglo XXI*, (Consejo Superior de Deportes, 2000), sobre el estudio "El tiempo libre y el deporte" en el que concluyen que el 57% de la población está interesada por el deporte en todas sus formas y, por ejemplo, el 62,8% manifiesta andar o pasear con el propósito de hacer algo de ejercicio.

Nos encontramos por lo tanto con un crecimiento en la práctica física espontánea y un crecimiento de la oferta deportiva por parte de las instituciones, pero que se nos antoja insuficiente a todas luces. Cada día hay más ciudadanos que piensan en la actividad física por el disfrute, lejos de estructuras cerradas, reglamentos, etc.

Como señala Heinemann (1991), estamos asistiendo a un proceso de heterogeneización del deporte, por una parte en cuanto a los participantes, pero teniendo presente que debemos cuidar, como señala este mismo autor, de que no se trata de unos incrementos exclusivamente cuantitativos en cuanto al volumen de

población practicante sino también cualitativo en cuanto a las características de la población que accede a la práctica deportiva. Por lo tanto es necesario un replanteamiento de las formas de acceso al Deporte y un análisis de las prácticas deportivas.

Este hecho nos lleva a pensar que en un momento donde el deporte alcanza el rango de hábito en la sociedad actual, es necesaria una reconstrucción de la organización del deporte en nuestra realidad social, adaptándose a la emergente demanda de la población y no esperando que los ciudadanos vengan al deporte, sino facilitando el acceso de estos al mismo.

García Ferrando (1991) a finales de los ochenta aborda la crisis del modelo deportivo actual, atendiendo a que no adecua su oferta a los profundos cambios que se están produciendo en el ámbito deportivo, es necesario transformar el modelo tradicional del deporte que ofrece competitividad, logro y disciplina, por lo que Heinemann, K. (1991), denomina sistema abierto apostando por una visión más global del deporte.

A modo de conclusión, debemos considerar que la actividad físico-deportivo-recreativa debe mostrarse como una actividad lúdica, divertida, y placentera, que aunque se pueda plantear de forma sistemática y rigurosa, normalmente es flexible, libremente aceptada, donde el placer de jugar y el disfrute del propio proceso del juego son fundamentales (García y García, 1998). En definitiva, *la manera en que se realiza el deporte es más importante que su resultado* (Arnold, 1991:62).

Nosotros queremos centrarnos en el ámbito recreativo del deporte, buscando el lado integrador, saludable, formativo y educativo del deporte, en el convencimiento de que se puede presentar como una autentica alternativa para la ocupación del tiempo libre, planteando objetivos placenteros, catárticos y hedonistas.

4.- DEPORTE PARA TODOS

En esta línea, la acepción que se acerca de manera más clara a esta concepción es el de Deporte para Todos, movimiento que surge en Europa tras la segunda guerra mundial y que se presenta como una corriente de participación popular deportiva que como señala Ortí (2004), *pretende fomentar la práctica de actividades físicas y deportivas adaptando éstas a los contextos y personas*.

Es un momento en el que se empiezan a considerar los beneficios que aporta la actividad física a la salud de los individuos provocando un interés de los países por el mundo de la actividad física y del deporte como un elemento de mejora de la calidad de vida de las sociedades, aprovechando los amplios beneficios a nivel corporal y mental que ofrece éste, impulsando lo que se ha denominado como "Deporte para Todos". Ortí (2004:21).

El Consejo de Europa lo define como la acción política que aspira a promover el deporte en todas sus formas, así en este concepto se integrará tanto el deporte propiamente dicho, como las diversas formas de actividad física, ya sea un juego libre

y espontáneo, el ejercicio regular o cualquier manifestación deportiva que promueva la máxima participación sin ningún tipo de selección para la práctica.

Es acuñado por el Consejo de Europa en 1966, pero que toma cuerpo a partir de la elaboración de la Carta Europea del Deporte para Todos en 1975. Resaltando en su texto el derecho de todo individuo a la práctica del deporte. Con esta política, el Consejo de Europa aspira a promover el deporte en todas sus formas, y va dirigida a todo el mundo, sin discriminación alguna por motivos sociales, de edad, de sexo, raza o aptitud, poniendo por lo tanto especial énfasis en aquellos grupos que tradicionalmente no practicaban ningún deporte o lo hacen en escasa medida.

En 1988 André Van Lierde citado por Ortí (2004:21), establece que *el Deporte para Todos son todas aquellas acciones humanas destinadas a promover la participación en el deporte.*

Nogueras (2001:49) afirma que *el Deporte para todos no puede ser definido ni explicado en una sola frase, ya que recoge aspectos multidisciplinares del ámbito de las ciencias de la actividad física y el deporte, que darán sentido a los distintos campos del comportamiento y la conducta que intervienen en la actividad física y la recreación deportiva, como los relativos al ámbito psicomotriz, cognitivo y afectivo, todos ellos relacionados con la consecución de valores en la educación, el ocio, la salud y la sociedad.*

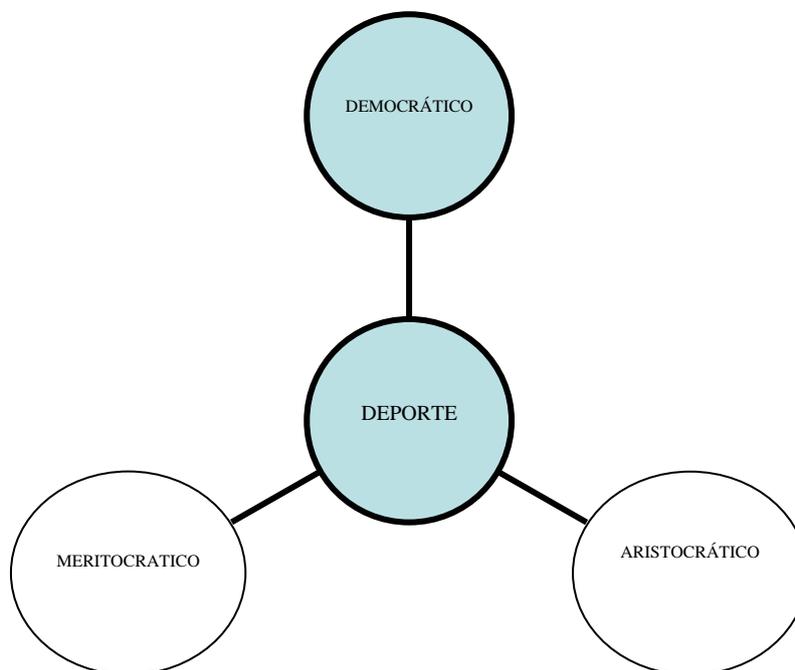
Podemos considerar por lo tanto que el Deporte para todos es una expresión con la que se pretende acercar la práctica del deporte, y en general, el ejercicio físico al mayor número de ciudadanos. Englobando un sentido de la práctica deportiva entendida como participación, de encuentro y no de enfrentamiento y que constituye una de las formas de recreación humana, entre otras. Cagigal (1996) lo define como *un movimiento marcadamente educativo, enmarcado dentro de la preocupación latente en movimientos como Educación permanente, educación para todos, etc.*

Miranda y Camerino (1996: 281) abundan en esta idea aportando una serie de características que a nuestro juicio parecen muy interesantes:

CARACTERÍSTICAS DEL DEPORTE PARA TODOS

Búsqueda continuada de formas recreativas y socializadoras del movimiento como el placer por el ejercicio, la comunicación, el movimiento compensatorio y la salud.
 Estructura de las prácticas adaptadas al usuario y sin modelos definidos, partir del juego y de actividades sencillas donde las reglas y normas puedan modificarse y cambiarse, con una fácil organización de los participantes y sin ningún tipo de clasificación sobre la base del rendimiento que tienen.
 Infraestructuras y materiales adaptados a los espacios utilizados y que pueden cambiar continuamente; los materiales han de ser atractivos y alternativos, que posibiliten nuevos juegos totalmente desconocidos para los participantes.
 La oferta de programas y planificaciones muy variada que nos llevarán a unos continuos cambios en el tipo de prácticas que ofrecemos dentro de cualquier programa estructurado.
 Utilización del medio natural debido a que este ofrece los mejores recursos para la práctica de actividades físicas.

Podemos considerar por lo tanto si tenemos en cuenta los tres tipos de deporte que según Blázquez (1995: 27-29) conviven en la actualidad, que el Deporte para todos estaría encuadrado en el democrático ya que según señala este autor surge como un derecho a la práctica deportivo de cualquier ciudadano.



Consideramos que la aportación más significativa del Deporte para Todos a la oferta deportiva actual radica en la introducción de elementos metodológicos basados en el juego, lo que enriquece el proceso pedagógico global a la vez que hace más agradable la práctica física.

En esta línea la UNESCO elabora en 1978 la Carta Internacional de la E. F. y el Deporte, donde entre otras se recoge la idea de... *la preservación y desarrollo de las aptitudes físicas, intelectuales y morales del ser humano mejoran la calidad de vida, ... la educación Física, el deporte, además de la importancia que revisten para el cuerpo y la salud, contribuyen al desarrollo completo y armonioso del ser humano...*

En el VI Congreso mundial de Deporte para Todos en Seúl (1996) se realiza una declaración en el sentido de que el rol del deporte en el siglo XXI debe ser un factor cultural importante para mejorar la calidad de vida humana.

El Deporte para Todos debe facilitar el acceso a la práctica del deporte a todas las categorías de la sociedad, sin distinción por la edad o el sexo. Incluyéndose todo tipo de deporte, excepto el de Alta Competición. (COI, 1994).

Como piedra angular en el diseño, desarrollo y dinamización de estas actividades deportivas cuyos objetivos están íntimamente relacionados con los aspectos más educativos, recreativos y saludables del deporte, creemos imprescindible la figura del Animador Deportivo como agente vertebrador de estas actividades.

5. LA FORMACIÓN DEL ANIMADOR DE DEPORTE PARA TODOS

Parece claro que estamos en una sociedad que tiene cada vez más tiempo libre y que por tanto debemos formar a todos los sectores de la población para que conviertan este tiempo en tiempo de ocio que sea fundamentalmente activo en el que desarrollamos actividades que tengan valor en si mismas y que podamos elegir de una manera libre, crítica y reflexiva, en definitiva educar a la población para el ocio. Como señala (Torres Martín, 2000), *la educación en el tiempo libre y ocio pasa inevitablemente por un uso creativo de éste, aunque se está viendo mediatizado, y casi manipulado, por férreos intereses de naturaleza comercial.*

Si nos parece importantísimo educar a la sociedad en general en el Tiempo Libre, es imprescindible que abordemos actuaciones de manera inmediata para los más pequeños, es necesario como apunta CUENCA (1984:21) *arrancar de los niños la posible mentalidad económica y materialista, propia del mundo moderno, y devolverlos a una actitud más espiritual, en la cual sean capaces de gozar de los juegos y de las aficiones auténticas lejos de la competitividad y de las consideraciones económicas en que nos debemos mover diariamente.*

Podemos constatar que la práctica de una actividad física o un deporte de forma más o menos regular es una realidad en aumento en la sociedad actual. Según datos del Consejo de Europa (2000) uno de cada cuatro europeos, la mayor parte de los cuales no tienen ninguna licencia deportiva, realizan algún tipo de actividad físico-deportiva.

En España, García Ferrando (1986) constata en un estudio realizado en 1985, que el 15% de la población española entre 15 y 60 años practica regularmente algún deporte (una o más veces a la semana). En un posterior estudio realizado en 1989 por el mismo autor, se detecta un cambio bastante significativo sobre todo de actitudes respecto al deporte, ya que podemos ver una clara tendencia hacia las actividades de tipo recreativo y de ocio. Aunque este último estudio se refiere a la ciudad de Barcelona es previsible que tenga transferencia al resto del estado.

Todos estos datos nos llevan a pensar que es necesario crear programas de actividades deportivas encaminadas a este sector de la población deportiva y para ello se hace imprescindible formar personas en este ámbito. El Consejo de Europa en uno de sus estudios señala que *el personal involucrado en la ejecución de los programas de acción en el ámbito del Deporte para Todos, tanto si son profesionales como si su dedicación es voluntaria y no remunerada, necesita recibir la formación o el reciclaje adecuados para que puedan ejercer eficazmente su papel de directivos responsables o ejecutivos y administradores en el ámbito del deporte* (Carta Europea del Deporte, 1992).

Nos encontramos en un periodo de continuos cambios sociales que traen consigo la aparición de nuevos modelos deportivos diversificados. Unas transformaciones que requieren una adaptación de las estructuras deportivas de una forma significativa, desarrollando ofertas deportivas adecuadas y adaptadas a las nuevas demandas sociales y para ello son necesarios técnicos con una formación contextualizada, que satisfagan la demanda de los ciudadanos.

Es evidente que cada vez es mayor el número de personas que realizan deporte de una forma lúdica y que por lo tanto es necesario cambiar los esquemas en cuanto a la realización de ofertas deportivas. No menos necesaria es la formación de las personas que lleven a cabo estas actividades que serán los Animadores Deportivos siguiendo la línea de la Federación Internacional de Deporte para Todos.

Soria y Cañellas (1991:42) definen al Animador Deportivo como *aquel profesional técnicamente cualificado y con la debida titulación, cuya función principal se desarrolla en el campo de la Animación Deportiva atendiendo a las necesidades individuales y sociales del grupo con el que actúa*. Vemos por tanto la figura de un técnico que evolucione en sus planteamientos deportivos, paralelamente a la evolución social.

De Miguel (2001:107), avanza en este sentido exponiendo una serie de funciones comunes a todos los animadores, que se resumen en *potenciar las relaciones interpersonales, promover o cubrir necesidades de los colectivos ciudadanos, potenciar la participación y el desarrollo de programas, crear actitudes de cooperación, coordinar actividades, ayudar al grupo a solucionar sus problemas, ofrecer sus recursos técnicos, ...*

Consideramos que se debe fortalecer la figura del Animador estructurando una formación con estrategias globales que le faciliten las herramientas, medios y recursos necesarios para poder actuar como mediador, incentivador, facilitador y dinamizador de las actividades, lejos de la figura del técnico que dirige, impone y exige las actividades a realizar y cómo realizarlas.

- Animador como mediador
- Animador como diseñador de actividades

A modo de reflexión en el cuadro nº 3 presentamos las características fundamentales que consideramos que debe reunir un Animador Deportivo. (Rebollo, 2001)

CARACTERÍSTICAS DE LOS ANIMADORES DEPORTIVOS	
Con los participantes	Con los compañeros
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comunicador ✓ Psicólogo ✓ Entusiasta ✓ Paciente ✓ Sereno ✓ Comprensivo ✓ Receptor de las respuestas de cada miembro del grupo, para adaptar las actividades continuamente. ✓ Dar confianza y seguridad al grupo ✓ Empatía ✓ ANIMADOR 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cooperativo ✓ Tolerante ✓ Solidario ✓ Humilde

Cuadro: Características de los Animadores Deportivos, Rebollo (2001)

Queremos concluir manifestando que el animador deportivo que buscamos será aquel que se plantea su labor diaria y quiere evolucionar con ella, que intenta desarrollar su trabajo atendiendo a las características de la población con la que trabaja, que reflexiona sobre sus planteamientos y es crítico con ellos, que entiende el deporte como un medio educativo, que está en continua formación independientemente de los años de experiencia que vaya adquiriendo y del nivel de formación que posea, que procura trabajar en equipo aportando sus conocimientos y admitiendo las aportaciones de los demás, que está abierto a nuevos elementos que mejoren su cualificación profesional y que tiene presente en todo momento las necesidades e intereses de la población con la que trabaja. (Giménez 2003).

6.- BIBLIOGRAFÍA

- ANDER-EGG, E (2000). Metodología y práctica de la animación sociocultural, CCS, Madrid.
- ARNOLD, P. (1991). Educación Física, movimiento y currículo. Madrid: Morata.
- BLAZQUEZ, D. (1995). A modo de introducción, en VVAA. La iniciación deportiva y el deporte escolar. Barcelona: Inde.
- CAGIGAL, J.M. (1996). *Obras selectas*. Cádiz: Asociación Española de Deporte para Todos.
- CALVO, A. M (1997): Animación sociocultural en la infancia. La educación en el tiempo libre. En TRILLA BERNET, J (Coord.). *Animación sociocultural. Teorías, programas y ámbitos*. Barcelona: Ariel
- CAMERINO, O. (2000). Deporte recreativo. Barcelona: Inde.
- CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (2000). El Deporte Español ante el siglo XXI. Madrid: CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES.
- DE MIGUEL, M. (1988). Paradigmas de la investigación española, en Dendaluce, I. Aspectos metodológicos de la investigación educativa. Madrid: Narcea.
- DE MIGUEL, S. (2001). *Proceso Metodológico de una Investigación en Animación Sociocultural*. En PEREZ SERRANO, G. (2001). Modelos de Investigación Cualitativa en Educación Social y Animación Sociocultural. Madrid: Narcea.
- DUMAZEDIER, J. (1968). *Hacia una civilización del ocio*. Barcelona: Estela.
- DURANTEZ, C. (2003). *El deporte como demanda social*. En VII Congreso de deporte para todos. *El deporte para todos en España: presente y futuro*. Madrid: INEF.
- GARCÍA FERRANDO, M. (1986). *Hábitos deportivos de los españoles*. Madrid: Ministerio de Cultura, instituto de Ciencias de la Educación Física y del Deporte
- GARCÍA FERRANDO, M. (1990). *Aspectos sociales del deporte*. Madrid: Alianza Editorial S.A.
- GARCÍA FERRANDO, M. (1990). *Aspectos sociales del deporte*. Madrid: Alianza Editorial S.A.
- GARCÍA FERRANDO, M. (1998). Estructura social de la práctica deportiva. En GARCIA, M., PUIG, N. y LAGARDERA, F. *Sociología del deporte*. Madrid: Alianza Editorial S.A.
- GARCIA FERRANDO, M. (1997). Los españoles y el deporte, 1980 – 1995. Valencia: Tirant lo Blanch.
- GARCÍA MONTES, M. E. (2001). *Recreación de materiales y materialización espacio-temporal de la recreación física*. En V. Mazón y col (coord.): *Reflexiones y perspectivas de la enseñanza de la educación física y el deporte escolar en el nuevo milenio (63-85)*. Santander: ADEF Cantabria.
- GARCIA, R. y GARCIA, M. E. (1998). En GARCÍA, M. E., HERNÁNDEZ, A. Y RUIZ, F. (2000). *Organización de jornadas lúdicas en espacios no convencionales*. Almería: U. Almería y Asociación de Profesores de E. F. de Almería.

- GIMENEZ, J. (2003): La formación del Entrenador en la Iniciación al Baloncesto. Sevilla: Wanceulen.
- GUTIERREZ, J. M. (1996). *Los entes de promoción deportiva como nueva forma de organización en el deporte*. En GARCIA FERRANDO, M. Y MARTINEZ MORALES, J. R. Valencia: Tirant lo Blanch.
- GUTIERREZ, M. (1995). *Valores sociales y Deportes*. Madrid: Gymnos.
- HEINEMANN, K. (1991). *Tendencias de la investigación social aplicada al deporte*. En AA.VV políticas deportivas e investigación social. Pamplona: Gobierno de Navarra pp5-41.
- LLULL PEÑALBA, J (2001): *Teoría y práctica de la educación en el tiempo libre*. CCS: Madrid.
- LLULL PEÑALBA, J (2001): *Teoría y práctica de la educación en el tiempo libre*, CCS, Madrid.
- LÓPEZ B, MARTÍNEZ, J., MENCHEN, F. E IBÁÑEZ, R. (1982). *Tiempo libre y educación*. Madrid: Escuela Española.
- MARÍN IBÁÑEZ, R (1998): *Juego, ocio y cultura en el siglo XXI*. En PÉREZ SERRANO, G (Coord.). *Contexto cultural y socioeducativo de la Educación Social*, Experto y Máster Universitario en Educación Social y Animación Sociocultural, Departamento de Teoría e Historia de la Educación, Universidad de Sevilla.
- MARTINEZ DEL CASTILLO, J. (1986). *Actividades físicas y recreación*. Nuevas necesidades, nuevas políticas. Apunts Educación Física y Deportes, 4, 9- 17. Barcelona: INEF.
- MARTINEZ DEL CASTILLO, J. (1989). *Instalaciones deportivas públicas y privada. Diversificación y equilibrio en el marco urbano*. I Congreso Europeo: El deporte para todos en las grandes ciudades. Barcelona.
- MIRANDA Y CAMARINO, O. (1996). *La recreación y la Animación deportiva*. Salamanca: Amarú.
- MUNNE, F. (1980). *Psicosociología del Tiempo Libre*. México: Trillas.
- NOGUERAS, M.A. 2001. En REBOLLO, J.A. (2001). *Deporte para todos*. Huelva: Diputación Provincial.
- ORTÍ, J. (2004). *La animación deportiva, el juego y los deportes alternativos*. Barcelona: Inde.
- PEDRÓ I GARCÍA, F. (1984). *Ocio y tiempo libre. ¿Para qué?*. Barcelona: Humánitas.
- QUINTANA CABANAS, J. M y otros (1991): *Iniciativas sociales en educación informal*, Rialp, Madrid.
- REBOLLO, J.A. (2001). *Deporte para todos*. Huelva: Diputación Provincial.
- SORIA, M. A. y CAÑELLAS A. (1991). *La animación deportiva*". Barcelona: Inde.
- TORRES GUERRERO, J. (1999). *La actividad física para el ocio y el tiempo libre*. Granada: Proyecto Sur de Ediciones, S.L.
- TORRES GUERRERO, J. (1999). *La actividad física para el ocio y el tiempo libre*. Granada: Proyecto Sur de Ediciones, S.L.
- TORRES MARTÍN, C (2002): *El valor formativo de los clubes deportivos. Un estudio de caso: el Club Polideportivo Granada'74*, Tesis Doctoral, Departamento de Didáctica y Organización Escolar, Universidad de Granada.
- TORRES MARTÍN, C. (2002). En LORENZO, M y otros (Coords.), *Actas VII Jornadas andaluzas de organización y dirección de instituciones educativas. Escuela y exclusión social: perspectivas organizativas*. Granada: GEU.
- TRILLA BERNET, J (1993): *Otras educaciones. Animación sociocultural, formación de adultos y ciudad educativa*, Anthropos, Barcelona.